

Seminario “Necesidades humanas, economía sostenible y autocontención”

Necesidades, capacidades y valores

Ricardo Parellada
(Universidad Complutense)

Madrid, 13/12/2007

La noción de necesidades básicas

“La coherencia del concepto de **progreso social** depende de la convicción de que algunas formas de organización social son más idóneas que otras en lo que atañe a la satisfacción de las necesidades humanas. Una política que pretenda impulsar tal progreso quedará empañada en su finalidad moral a menos que demuestre que de ella se siguen como resultado mejoras en la satisfacción de necesidades. (...) se hace necesario algún criterio para diferenciar entre buenos y malos sistemas de bienestar, con el fin de hacer posible la defensa de unos y la reforma de los otros. Queda de nuevo de manifiesto que sólo un concepto coherente de **necesidades objetivas** puede realizar esta tarea. (...) todas estas posturas [relativistas] acaban por presuponer implícitamente lo que pretenden negar: alguna noción de necesidades humanas universales.”

L. Doyal & I. Gough, *Teoría de las necesidades humanas*, 1992

Las necesidades humanas

Necesidades humanas básicas:

- Salud física
- Autonomía personal

(L. Doyal & I. Gough, *Teoría de las necesidades humanas*, 1992)

La justificación de las necesidades humanas

“[P]uesto que la supervivencia física y la autonomía personal son condiciones previas de toda acción individual en cualquier cultura, constituyen las necesidades humanas más elementales: aquellas que han de ser satisfechas en cierta medida antes de que los agentes puedan participar de manera efectiva en su forma de vida con el fin de alcanzar cualquier otro objetivo que crean **valioso**.”

Doyal & Gough

Necesidades vs deseos

“La coherencia de la distinción entre necesidades y aspiraciones –y de la convicción de que tal distinción puede hacerse de alguna manera objetiva– se basa en algún tipo de acuerdo sobre lo que se consideran **daños graves**. Pero para que exista ese acuerdo –para que seamos capaces de reconocer el daño– ha de existir asimismo un acuerdo sobre la forma de la condición humana en un estado normal, próspero y libre de daños (...)

Las necesidades básicas se vinculan a la prevención de perjuicios graves. Por perjuicio grave se entiende, explícita o implícitamente, la búsqueda significativamente dañada de objetivos que los individuos juzgan **valiosos**. Estar perjudicado gravemente significa por tanto estar básicamente incapacitado en la búsqueda de la visión propia de lo bueno. (...)

Así pues, las necesidades humanas básicas estipulan lo que las personas deben conseguir si quieren evitar perjuicios graves y sostenidos en esos términos.”

Necesidades humanas intermedias

1. Alimentos y agua potable
2. Vivienda
3. Entorno laboral sin riesgos
4. Entorno físico sin riesgos
5. Atención sanitaria
6. Seguridad en la infancia
7. Relaciones primarias significativas
8. Seguridad económica
9. Seguridad física
10. Educación
11. Seguridad en el control de los nacimientos, el embarazo y el parto

Jerarquía de necesidades básicas

1. Autorrealización
2. Estima
3. Pertenencia y amor
4. Salud y seguridad
5. Fisiológicas

(A. Maslow, “Teoría de la motivación humana”, 1943)

Los bienes primarios sociales

- Derechos
- Libertades
- Oportunidades
- Ingreso
- Riqueza
- Bases sociales del respeto a sí mismo

(J. Rawls, *Teoría de la justicia*, 1971, 1999)

La noción de capacidad

“La 'capacidad' de una persona se refiere a las combinaciones alternativas de funcionamientos que puede alcanzar. Así pues, la capacidad es un tipo de libertad: la libertad sustantiva de alcanzar combinaciones alternativas de funcionamiento (o, dicho menos formalmente, la capacidad de alcanzar diversos estilos de vida). Por ejemplo, una persona rica que ayuna puede alcanzar el mismo funcionamiento en cuanto a la alimentación que una persona pobre que está obligada a ayunar, pero la primera tiene un 'conjunto de capacidades' diferente al de la segunda (la primera puede elegir comer bien y estar bien alimentada de una forma que no puede hacerlo la segunda).”

A. Sen, *Desarrollo y libertad*, 2000.

Las capacidades humanas

Capacidades fundamentales

- Afiliación
- Razón práctica

(Martha Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, 1999)

Capacidades básicas

1. **Vida.** Digna y de duración normal.
2. **Salud corporal.** Reproductiva y alimentaria. Alojamiento adecuado.
3. **Integridad corporal.** Libertad de movimiento y seguridad.
4. **Sentidos, imaginación y pensamiento.** Información, educación, expresión.
5. **Emociones.** Desarrollo adecuado.
6. **Razón práctica.** Planificar la propia vida. Libertad de conciencia y religión.
7. **Afiliación.** Vida con otros e interacción social. Protección contra discriminación.
8. **Otras especies.** Consideración de animales, plantas y medio natural.
9. **Juego.** Poder reír, jugar y disfrutar.
10. **Control sobre el medio.** Participación política y derechos de propiedad.

Clases de valores

1. Valores religiosos
2. Valores espirituales o intelectuales
 1. Morales
 2. Cognoscitivos
 3. Estéticos
3. Valores vitales
4. Placeres sensibles
5. Utilidad

(M. Scheler, *Ética*, 1916; J. Ortega, “Introducción a una estimativa: ¿Qué son los valores?”, 1923)

Antecedentes y presupuestos axiológicos

- Tipos tradicionales de bienes (Aristóteles): lo útil, lo placentero y lo noble
- Necesidades elementales y necesidades superiores (*geistig*, espirituales o intelectuales): Marx
- Bienes relacionales de la economía

El hedonismo anticonsumista

“Si bien existen límites externos rígidos al crecimiento material de la humanidad, no existen límites para el crecimiento interior: no hay límites para el desarrollo social, cultural y educativo de la humanidad. No hay límites para la mejora social. No hay límites para el amor, para la solidaridad, ni para la ternura. No hay límites para la estupefaciente riqueza del mundo construido mancomunadamente por el tú y el yo, por el yo y el nosotros; no hay límites para el mundo de las relaciones humanas, las artes y las ciencias.”

Jorge Riechmann
(remite a K. Soper, *A new erotics of consumption*)

Axiología formal

- polaridad de los valores
- relaciones del ser con los valores (ya visto por Brentano)
 - la existencia de un valor positivo es un valor positivo
 - la no existencia de un valor positivo es un valor negativo (...)
 - en la esfera de la voluntad, bueno es el valor vinculado a la realización de un valor positivo (...)
 - en esta esfera, el criterio de lo "bueno" (y lo "malo") consiste en la coincidencia (u oposición) del valor intentado en la realización con el valor que ha sido preferido o, respectivamente, en la oposición (o coincidencia) al valor que ha sido postergado
- todo deber ser ha de fundarse en valores

Axiología material

(Orden, rango o jerarquía de los valores)

1. Criterios jerárquicos
2. Duración. Los valores superiores son más duraderos
3. Extensión y divisibilidad. Los bienes materiales se pueden dividir, de ahí los conflictos de intereses
4. Fundamentación. Los valores se fundan en valores de rango superior: la vida no tendría valor si no hubiera valores intelectuales
5. Satisfacción o complacencia. Los sentimientos de complacencia que corresponden a los distintos rangos son de distinto género (cf. Ortega)
6. Relatividad. Son relativos a valores superiores

Relaciones entre la altura de valor y los depositarios

- Valores de personas y valores de cosas. Los primeros son más altos
- Valores propios y valores extraños. Misma altura, pero la realización de un valor extraño es más alta
- Valores de actos, de función y de reacción. Los modos de conducta espontánea son de más alto valor que los de conducta reactiva
- Valores de la disposición de ánimo, de la acción, del éxito
- Valores de intención y de estado
- Valores de fundamento, de forma y de relación
- Valores individuales y colectivos
- Valores por sí mismos y por referencia (o consecutivos)

Necesidades básicas

1. Crecimiento
2. Movimiento
3. Relajación
4. Seguridad
5. Comodidades físicas
6. Reproducción
7. Nutrición

(B. Malinowski, *Los argonautas del pacífico occidental*, 1922)